

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**27972** ORDEN de 31 de diciembre de 1984 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Luis del Amo Peña como Subdirector general de Recursos.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Luis del Amo Peña —A01PG2369—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese a petición propia como Subdirector general de Recursos.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de Servicios.

**27973** ORDEN de 21 de diciembre de 1984 por la que se nombra Subdirector general de Recursos a don Mariano López Brinkman.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general de Recursos a don Mariano López Brinkman —A01PG3015—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**27974** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de don Mariano López Brinkman como Subdirector general de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final primera, 1.ª del Real Decreto 1558/1977, acuerdo que don Mariano López Brinkman —A01PG3015—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Subdirector general de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos de la Dirección General de la Función Pública, por haber sido designado para otro cargo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torreclilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**27975** REAL DECRETO 2245/1984, de 12 de diciembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a los Abogados Fiscales, Grado de Ascenso, que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984 y de conformidad con lo establecido en los artículos 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; 8.º del Real Decreto 545/1983, de 8 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

#### DISPONGO:

1.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Bernardo Almendral Lucas y con antigüedad del día 16 de octubre de 1984, a doña María Angeles Sánchez Conde, Abogado Fiscal, grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona, en la que continuará.

2.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Arturo Suárez-Barcena Fernández y con antigüedad del día 21 de octubre de 1984, a doña María del Pilar Martín Nájera, Abogado Fiscal, grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander, en la que continuará.

3.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Juan Antonio Martínez Casanueva y con antigüedad del día 27 de octubre de 1984, a doña Inés María Huerta Garicano, Abogado Fiscal, grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, en la que continuará.

4.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por promoción de don Hipólito Hernández García y con antigüedad del día 1 de noviembre de 1984, a don José Luis Sánchez García, Abogado Fiscal, grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valladolid, en la que continuará.

5.º Se promueve a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Ildefonso Fernández Fermoso y con antigüedad del día 4 de noviembre de 1984, a don José Ramón Piñol Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de Ascenso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña, en la que continuará.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**27976** REAL DECRETO 2246/1984, de 20 de diciembre, por el que se dispone que el Contralmirante don Alberto Orte Lledó, en situación de Reserva Activa, cese en el cargo de Director del Instituto y Observatorio de Marina.

A propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en disponer que el Contralmirante don Alberto Orte Lledó, en situación de Reserva Activa, cese en el cargo de Director del Instituto y Observatorio de Marina.  
Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**27977** REAL DECRETO 2247/1984, de 21 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Antonio Calvo-Flores Navarrete.

Por aplicación del apartado 4.º del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Antonio Calvo-Flores Navarrete pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20